

PECANDO POR DEFECTO: LAS OCULTACIONES DEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS DEL DICCIONARIO DE MADUZ EN EL VALLE DE SAN VICENTE

JUAN JOSÉ MARTÍN GARCÍA
Universidad de Burgos

RESUMEN: *El conocido Diccionario de Pascual Madoz presenta, de manera prácticamente universal, la ocultación de los verdaderos datos sobre población y riqueza de los pueblos y ciudades españoles. A pesar de que este hecho ya era sospechado por el propio Madoz, no ha sido objeto de revisión por parte de la historiografía española, siendo indiscriminada su utilización por autores que reproducen sus datos sin ningún tipo de crítica. Teniendo como marco de análisis el Valle de San Vicente, en la Sierra de la Demanda burgalesa, y gracias a otras fuentes de mayor fiabilidad, se pone de manifiesto el desmesurado grado de estas ocultaciones.*

PALABRAS CLAVE: Diccionario de Madoz, ocultaciones de población y riqueza, Valle de San Vicente.

ABSTRACT: *The economical and demographic data for different Spanish towns and villages contained in Pascual Madoz's famous dictionary seems to suffer from almost universal and perhaps systematic under-reporting. And yet, even though Madoz himself suspected this, and commented on it, this has not really been assimilated by Spanish historiography, which has tended to accept and recycle Madoz's data uncritically. Taking as our frame of reference St Vincent's Valley in the Sierra de la Demanda (Burgos), and contrasting Madoz's data with that of other more reliable and consistent sources, the scale of this seeming deception becomes clear.*

KEYWORDS: Madoz's Dictionary, St Vincent's Valley (Burgos) demographics, wealth, under-reporting.

ISSN: 0211-8998. B.I.F.G. Burgos, XCVII, 256 (2018/1), (179-203)

Recibido: 15-01-2018

Aceptado: 11-04-2018

INTRODUCCIÓN

El conocido y apreciado, tanto a nivel popular como especializado, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, de Pascual Madoz, ha constituido, desde su publicación entre 1845 y 1850, una obra de referencia para geógrafos, demógrafos, historiadores, arqueólogos, antropólogos, y un largo etcétera de profesionales de las ciencias humanísticas, y ha supuesto el soporte para diferentes investigaciones en los campos de la medicina, el arte, el urbanismo, la agricultura, la ingeniería forestal, la educación, o la nutrición, por citar solo algunos de los estudios que se han basado en él como fuente fundamental. La obra tiene un carácter enciclopédico, si tenemos en cuenta que, entre otras informaciones sobre aspectos variopintos, prácticamente la totalidad de las ciudades y pueblos españoles existentes a mediados del siglo XIX disfruta de una entrada en la misma. No en vano, su redacción superó los quince años, y contó con una participación superior a los mil colaboradores¹.

El Diccionario, conocido en los ámbitos humanísticos como “el Madoz”, se dividió en 16 volúmenes, y su enorme magnitud proporcionó cuatro grandes campos de información sobre el territorio nacional. En primer lugar, referenció las circunscripciones administrativas de carácter político, militar, judicial o eclesiástico, vigentes a mediados del siglo XIX: provincias, audiencias territoriales, arzobispados, obispados, capitanías generales, partidos judiciales, municipios, anejos, aldeas, etcétera. Posteriormente, de cada una de las poblaciones incluidas, procuró detallar el número de casas y residentes, mediante el número de vecinos u hogares, así como el de almas o habitantes de hecho. En tercer lugar, la obra se detuvo en las características de la educación primaria, indicando la existencia de escuelas, el número de niños de ambos sexos que acudían a ellas, la dotación de los maestros, etcétera. Por último, se anotó el capital productivo, la riqueza imponible, las contribuciones y el presupuesto municipal de cada lugar. Alabada en su tiempo, por superar a trabajos si-

¹ Estos presentaron distinto tipo de participación. Por un lado se encontraban los llamados “corresponsales”, que actuaron principalmente en las ciudades de mayor importancia. Por otro, se hallaban los “colaboradores”, que remitieron informaciones básicas de miles de localidades de menor tamaño, y que se concretaron en las más de once mil páginas de las que se compone este trabajo.

milares, tanto precedentes –Diccionario de Sebastián Miñano (1829)–, como coetáneos –Diccionario de Ángel Casimiro de Govantes (1846)–, “el Madoz” ha sido utilizado pródigamente desde entonces en una plétora de estudios locales, comarcales y regionales.

Sin embargo, esta verdadera enciclopedia de indudable valor incurre en un pecado capital, ya que presenta, de manera prácticamente universal, la ocultación de los verdaderos datos sobre población y riqueza de los núcleos españoles cuyas características geográficas, estadísticas e históricas quiso describir. La razón no es otra que la utilización sistemática de las referencias ofertadas en este sentido por la “Matrícula Catastral” de 1842, trabajo estadístico sin las mínimas garantías ni el rigor suficiente. Esencialmente, estas informaciones serían las siguientes: población, capital productivo, riqueza imponible, y contribuciones al Estado.

A pesar de que este hecho ya era sospechado por el propio Madoz, durante más de siglo y medio no ha sido objeto de especial revisión por parte de la historiografía española. Tan solo tímidos apuntes sobre la falta de fiabilidad de la “Matrícula Catastral” en escasos estudios específicos², aluden a un problema que consideramos de gran magnitud, si tenemos en cuenta la enorme difusión de las noticias contenidas en los volúmenes madozianos. Su utilización indiscriminada por autores e investigadores, que reproducen sus datos sin ningún tipo de crítica, debe tomarse por tanto con suma precaución, principalmente cuando estas referencias se centren en los datos demográficos y económicos que, invariablemente, están falseados.

Para un análisis concreto, que nos permita diseccionar con garantías estas incorrecciones, hemos elegido como marco territorial el burgalés Valle de San Vicente. Esta unidad se configura geográficamente en torno a la cabecera del río Tirón, en las estribaciones de la Sierra de la Demanda en su zona burgalesa³. Su origen pivota en

² Eduardo GARCÍA ESPAÑA: “Censos de población españoles”, en *Estadística Española*, vol. 33, nº 128, 1991, págs. 441-500. Del mismo autor, *Poblaciones imputadas en la primera mitad del siglo XIX*. Madrid, INE, 2002.

³ Aunque en la actualidad se utiliza erróneamente el término “Sierra de la Demanda” para denominar otras sierras situadas al sur de esta –en concreto las zonas de la Sierra de Urbión, Tierra de Pinares, etcétera–, en sentido estricto, la Sierra de la Demanda es el sistema montañoso que extiende sus cordales desde la localidad burgalesa de Alarcia hasta la riojana de Anguiano. El apellido “Demanda” diluyó las antiguas denominaciones de “Montes Distercicos” y “Sierra

torno a la localidad de San Vicente del Valle y, más concretamente, alrededor de su iglesia visigótica de la Asunción⁴. Durante la alta Edad Media, la reestructuración de esta zona, llevada a cabo por nobles castellanos mediante vasallos de origen alavés y vizcaíno, supuso que esta circunscripción jurisdiccional transitara durante la plena medievalidad como un solo Concejo compuesto por doce lugares⁵, que se reunía periódicamente en la ermita de San Bartolomé de Ordunte, punto central del Valle.

Durante la baja Edad Media, el Valle de San Vicente formó parte de uno de los mayorazgos fundados por los Condestables de Castilla, en concreto el de la Casa de los Velasco. A lo largo de los siglos modernos, se produjo en su seno un progresivo proceso de “independización” de aquellos pueblos de mayor tamaño –por un lado Fresneda, por otro la unión de Santa Cruz, Soto y Garganchón–, los cuales crearon sus propios concejos. Este proceso prosiguió durante el primer tercio del siglo XVIII, con la compra del villazgo por parte de la mayoría de los ocho restantes –Pradoluengo lo hizo en 1720–, para llegar a la disolución de la entidad en los albores del siglo XIX.

Tras fijar un marco geográfico reducido, al objeto de depurar con mayor eficacia las informaciones del Madoz, y con el objetivo de visualizar por contraste el grado de ocultación de sus datos demográficos y económicos, hemos recurrido a otra serie de fuentes, tanto privadas como públicas, que presentan una mayor fiabilidad. Entre las primeras destacamos el libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma, un escribano, fabricante y comerciante de Pradoluengo, en el que elaboró unas “Notas Estadísticas” cuyas referencias poblacionales y de riqueza, echan por tierra las cifras ofrecidas por Madoz

de San Antonio”, por mor de la demanda judicial de carácter secular, que se estableció desde el siglo XVI entre las villas de Fresneda de la Sierra y Ezcaray por el aprovechamiento de pastos, y que no se resolvió hasta 1797 en la Chancillería de Valladolid.

⁴ David PETERSON: *La Sierra de la Demanda en la Edad Media. El Valle de San Vicente (ss. VIII-XII)*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2005.

⁵ Estos doce pueblos serían, de oeste a este: Alarcia, Valmala, Santa Cruz del Valle, Soto del Valle, Garganchón, Pradoluengo, Villagalijo, San Clemente del Valle, Espinosa del Monte, San Vicente del Valle, Santa Olalla del Valle y Fresneda de la Sierra. A ellos se sumaban intermitentemente las aldeas de Ezquerria y Pradilla. En la plena Edad Media, el Valle sumaba otros lugares que desaparecieron total o parcialmente con la Peste Negra: San Pedro de Arceledo, Arceledo de Yuso, Arceledo de Suso, Villanueva, y otros.

para la localidad de mayor tamaño del Valle. Entre las segundas, se ha acudido a los censos de población municipales, que ofrecen datos cuantitativos de gran precisión que, así mismo, difieren enormemente de los del Madoz.

2. LA OCULTACIÓN SISTEMÁTICA: LA MATRÍCULA CATASTRAL DE 1842

El “Censo de 1842” o “Censo de la Matrícula Catastral”, fue el primer censo realizado municipio a municipio en España. Hasta entonces, otras averiguaciones llevadas a cabo para contabilizar población, riqueza rústica y urbana, o producciones agrícolas e industriales, se habían centrado en divisiones jurisdiccionales o territoriales de mayor tamaño, y mediante el llamado “sistema de agrupaciones”. Existe muy poca literatura especializada en torno a este Censo, quizás porque, de manera implícita, no se le dio demasiada validez desde su elaboración. La escasa fiabilidad de la Matrícula Catastral se tradujo en que sus datos estuviesen plagados de errores y ocultaciones, aspecto que multiplicó el Madoz, ya que, aunque el propio político navarro fue uno de los primeros en criticar públicamente las diferencias entre la riqueza real de los municipios, y las que secretarios, alcaldes, párrocos, etcétera, habían hecho constar en la Matrícula Catastral⁶, finalmente utilizó estas cifras en todas y cada una de las miles de voces que constituyeron su obra.

Es preciso recordar que el Censo se realizó mediante el método de las imputaciones, es decir, no por inscripción directa de los habitantes. Condición esta que, por otro lado, ya era preceptiva con anterioridad, a mediados del siglo XVIII e incluso antes. El 7 de febrero de 1841, se aprobaba un Real Decreto por el que se pedía a los ayuntamientos españoles que rellenasen unos “estados” diseñados por Fermín Caballero, conocidos como “matrícula catastral”, en los que se diese cuenta exacta de la riqueza de sus vecinos. Aunque las diputaciones provinciales remitieron dicha información sobre cada uno de sus municipios, la operación fue realizada con criterios de ocultación.

⁶ Según Madoz, la mayoría de los municipios entregó datos deliberadamente erróneos, especialmente en lo referido a la economía y bienes disponibles. Estas críticas del político progresista, aparecen en los distintos volúmenes que componen el Diccionario.

Los censos fueron sustituidos por simples imputaciones de la población, a distintos niveles de desagregación local, lo que multiplicó –fundamentalmente a la baja– los errores de cuantificación. Los trabajos se realizaron a lo largo de los siguientes meses, con el fin de implementar una política fiscal nacional que se ajustara a los datos obtenidos, a fin de procurar una mayor proporcionalidad en dos elementos claves para el funcionamiento del Estado: la fiscalidad a aplicar y el número de jóvenes susceptibles de su entrada en quintas. Posteriormente, el 26 de junio de 1842, Ramón María Calatrava aprobaba mediante otro Real Decreto un proyecto para, "la formación de una estadística general o registros de la riqueza pública, así en capitales como en renta". Se formaron comisiones específicas y se consultó a expertos para que en las matrículas catastrales quedase reflejada la riqueza territorial, pecuaria, urbana, industrial y mercantil. A pesar del esfuerzo realizado se puso en evidencia, según Miguel Artola, "la imposibilidad de conseguir una estadística precisa sin contar con numerosos agentes independientes y retribuidos encargados de realizar o comprobar las declaraciones"⁷.

El conocimiento de estos defectos por parte de algunos demógrafos, ha hecho que pasen de puntillas a la hora de tener en cuenta los datos que ofrece Madoz. Por ello, cuando analizan la evolución de la población entre los siglos XVIII y XIX, dan un salto de seis décadas, desde el Censo de Godoy de 1797 hasta el Censo de 1857, dejando el resto de averiguaciones en una especie de "limbo" caracterizado por su poca fiabilidad⁸. Por otro lado, tan solo echando un vistazo a relaciones comparadas de población, especialmente para la primera mitad del siglo XIX, se confirman estas sospechas⁹. Sin embargo, como hemos adelantado, otros autores de distintas áreas

⁷ Miguel ARTOLA GALLEGO: *La Hacienda del siglo XIX: progresistas y moderados*. Madrid, Alianza, 1986, pág. 212.

⁸ David-Sven REHER y Ángeles VALERO LOBO: *Fuentes de información demográfica en España*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995, pág. 21. Nos referimos a los trabajos del Censo de Frutos y Manufacturas (1803), Censo General de Vecinos (1810), Censo General de Población (1837) y Matrícula Catastral (1842).

⁹ Pedro A. GURRÍA GARCÍA: *La población de La Rioja durante el Antiguo Régimen demográfico, 1600-1900*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, págs. 418-429. Un ejemplo lo constituyen los datos de población de los pueblos y ciudades de la provincia de Logroño en 1842. En las tablas, los datos del Madoz se colocan entre los del Diccionario de Govantes y el Censo de 1857, produciéndose sistemáticamente un bajón poblacional exagerado, inexplicable desde el punto de vista demográfico.

de conocimiento, recogen como válidas las cifras del Diccionario sin ningún pudor¹⁰.

Para el caso de la provincia de Burgos, Madoz también fue muy crítico con los registros de población y riqueza, como veremos detalladamente más abajo. Aunque de forma tangencial, estos mismos problemas fueron señalados en su día por autores como Gonzalo Martínez Díez en su muy citada obra sobre la génesis histórica de la provincia de Burgos¹¹.

Por su parte, Jesús Crespo Redondo también apunta algunos de estos problemas en el prólogo a la edición facsímil de la provincia de Burgos. En un principio, el autor destaca las novedades que presentaba el Madoz frente a sus precedentes, como las series estadísticas sobre población, agricultura, comercio, industria y beneficencia, asegurando que es el más rico en “informaciones fiables” sobre el siglo XIX burgalés. También alaba la inclusión de datos “de forma abundante y pormenorizada”, y destaca concretamente la entrada sobre la ciudad de Burgos, basada en los informantes Tomás Díaz Cid y Pío de la Puente. Califica la descripción que ofrece como, “exhaustiva, precisa y variada”, lo que ha servido a muchos investigadores para realizar estudios de comercio, urbanismo o geografía comarcal. Sin embargo, apunta un dato interesante para el tema que tratamos aquí: Madoz no se fiaba de los escuálidos datos de la Matrícula Catastral, que otorgaban a Burgos 15.934 habitantes, y apunta a una causa, la frecuencia con la que se falseaban estos registros en aquellos años,

¹⁰ Amparo MARCO TORRES: *La sanitat valenciana en l'època de Madoz a través del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar (1845-1850)*. Valencia, Universitat de Valencia, Tesis doctoral, 2011; Jesús APARICIO RUIZ: “Santoña en el Diccionario de Pascual Madoz”, en *Monte Buciero*, 10, 2004, págs. 57-85; Juan PATRÓN SANDOVAL: “Los diccionarios geográficos de Miñano y Madoz: fuentes documentales básicas para el estudio de la Tarifa del XIX”, en *Aljaranda: revista de estudios tarifeños*, 31, 1998 págs. 17-23; Urbano DOMÍNGUEZ GARRIDO: “La zona de Béjar en el Diccionario de Madoz”, en *El medio rural español: cultura, paisaje y naturaleza*, vol. 1, Salamanca, Universidad, 1994, págs. 301-312; etc.

¹¹ Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ: *Génesis histórica de la provincia de Burgos y sus divisiones administrativas*. Burgos, Aldecoa, 1983, pág. 127: “Acabemos señalando que distribuidos los 178.430 habitantes que don Pascual Madoz asigna a la provincia de Burgos entre los 734 municipios, correspondería una media a cada uno de ellos de 244 habitantes, símbolo de la atomización municipal de nuestra provincia; aunque tenemos la impresión de que los datos de población recogidos por Madoz expresan una cifra inferior a la realidad, disminuidos quizás intencionadamente por sus colaboradores”.

“cuando las averiguaciones se hacían con una finalidad fiscal o para el reparto de cupos de quintas”¹².

Otros, como José García Susilla, pasan de largo sobre la cuestión, quizás al conocer los inconvenientes que ofrece¹³. No obstante, a nivel general y, sorprendentemente, hasta ahora nunca se han desvelado explícitamente los enormes porcentajes de ocultación que el Diccionario sigue difundiendo, al “beber” directamente en la Matrícula Catastral de 1842.

3. LA VERDAD A MEDIAS Y LA VERDAD ENTERA: LAS NOTAS ESTADÍSTICAS DE MARTÍNEZ LERMA Y EL CENSO MUNICIPAL DE 1842

Es difícil encontrar fuentes primarias, que se centren en la contabilización exhaustiva del número de habitantes de los pueblos españoles en la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, en nuestro caso, afortunadamente, contamos con la existencia de dos de ellas que nos van a permitir refutar por completo los datos de la Matrícula Catastral de 1842 y, por tanto, los guarismos que ofrece el Diccionario de Madoz¹⁴.

En el folio antepenúltimo del libro de contabilidad de Manuel Martínez Lerma aparece un documento de gran interés, encabezado con el siguiente título: “Notas estadísticas de esta Villa de Pradoluengo formadas y tomadas el año 184(…)”¹⁵. El primer dato sor-

¹² Jesús CRESPO REDONDO: “Prologo” de la Edición facsímil del Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Pascual Madoz para la provincia de Burgos. Valladolid, Ámbito, 1984, págs. 7-19.

¹³ José GARCÍA SUSILLA: “Estructura social burgalesa. Trayectoria y significado. Mundo rural y urbano”, en *Historia de Burgos IV. Edad Contemporánea (2)*. Burgos, Caja de Burgos, 2005, págs. 73-156. El autor ni siquiera cita el Madoz cuando habla del siglo XIX, señalando que el primer censo de características modernas es el de 1857.

¹⁴ Como hemos adelantado, se trata de una referencia estadística en un libro de cuentas particular, así como de un censo municipal, ambos referentes a la Villa de Pradoluengo. Censo de población de Pradoluengo de 1842. Archivo Municipal de Pradoluengo. Sign. 505. Censos de población (1818-1860). Para un análisis comparado de los censos de esta localidad entre 1820 y 1860, ver, Juan José MARTÍN GARCÍA: *La industria textil de Pradoluengo, 1534-2007. La pervivencia de un núcleo industrial*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 2007, pag. 262.

¹⁵ Libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma (1802-1863). Archivo particular. Parte de su contenido analizado en, Juan José MARTÍN GARCÍA: “Contabilidad

prendente de las Notas es el de la fecha. De forma deliberada, la esquina superior derecha del folio aparece rasgada, por lo que no conocemos con exactitud el año en el que se llevaron a cabo las averiguaciones para determinar los diferentes ítems reflejados. Sin embargo, la información que contienen nos servirá para aventurarnos a proponer una fecha concreta. Por otro lado, las cifras que aporta son una verdad “a medias” por otra razón: no se corresponden con un recuento exhaustivo –como ocurrirá en la fuente de tipo municipal–, sino que son números redondeados por aproximación. Eso sí, se acercan más a la realidad que las cifras aportadas por el Diccionario de Madoz.

Por lo que se refiere al primer extremo, proponemos la fecha de 1842 para la elaboración de las Notas¹⁶, precisamente el mismo año en el que se llevaron a cabo las operaciones de la Matrícula. A pesar de que aportan un número redondo –en concreto, 2.200 habitantes–, es una cifra muy cercana a la fuente que cuenta con mayor credibilidad, el censo municipal –por cierto, realizado también en 1842–, que consigna la cantidad de 2.260 habitantes. Los recuentos disponibles antes y después de esta fecha son, el de 1838, que cuantifica 1.945, y el de 1843, con 2.374 habitantes respectivamente¹⁷.

Por todo ello, si damos validez a que el año rasgado dentro de la década de los cuarenta es, precisamente, 1842, la diferencia que se observa con respecto a los datos de la Matrícula Catastral –y por tanto, del Madoz– es espectacular, ya que en aquella se apuntaban

castellana en la primera mitad del siglo XIX: el libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma”, en *De Computis. Revista Española de Historia de la Contabilidad*, vol. 13, nº 24, 2016, págs. 6-40.

¹⁶ No lo sabemos con certeza, pero la rotura del último número de la fecha no parece en ningún modo casual. Dentro de un documento tan extenso como es el libro de cuentas, es la única ocasión en la que esto sucede, y más bien parece una operación deliberada. Incluso, nos atreveríamos a decir que, es precisamente el escribano quien la lleva a cabo, quizás movido por ese afán ocultista que recorrió toda la elaboración de la Matrícula Catastral. De esa forma, qué mejor modo de dejar constancia para el futuro de las cifras “reales”, salvaguardando la propia ocultación de fecha y datos que él, y solo él –al ser un documento privado– conocería. Por otro lado, Martínez ejerció en ocasiones las funciones de escribano municipal, por lo que estaba bien informado de todos los extremos que se trataban en la Matrícula.

¹⁷ Archivo Municipal de Pradoluengo (A.M.P.). Sign. 505. Censos de población (1818-1860). Para un análisis comparado de los censos de esta localidad entre 1820 y 1860, Juan José MARTÍN GARCÍA: *La industria textil de Pradoluengo, 1534-2007. La pervivencia de un núcleo industrial*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 2007, pag. 262.

347 vecinos y 1.390 almas, es decir, 153 vecinos y 810 almas menos que los señalados en las Notas, lo que supone un inasumible 36,82 por ciento de ocultación. Si manejásemos los datos más exhaustivos del censo municipal, este recorte subiría aún más, hasta un 38,50 por ciento.

4. LAS OCULTACIONES EN LAS CIFRAS DEMOGRÁFICAS

Teniendo en cuenta los precedentes, podríamos preguntarnos si las ocultaciones observadas corresponden a un hecho puntual en un núcleo concreto o si, por el contrario, el modo de proceder en este sentido fue generalizado. Para ello, aludiremos a los datos generales que aporta el propio Diccionario de Madoz para la totalidad de la provincia, así como para su capital y, descendiendo al caso concreto, prestaremos una mayor atención sobre las localidades que conformaban el Valle de San Vicente. En el siguiente cuadro, se disponen las cifras que ofrece el Diccionario de Madoz por lo que respecta al número de vecinos –en ocasiones también se denominan “hogares”–, número de almas o habitantes de hecho, y la ratio entre ambas variables.

Una primera conclusión evidente, son las diferencias que se establecen en la ratio almas/vecinos. Si bien en los núcleos pequeños –Ezquerria, Alarcia, San Clemente, San Vicente–, esta proporción puede ser menor que en los grandes –Pradoluengo, Fresneda, Santa Cruz–, lo cierto es que sorprenden las escuálidas cifras de algunos de ellos, como el caso de Ezquerria –tan solo 2,45 almas por vecino–, San Vicente –3,04–, o San Clemente –3,1–. Aunque el grado de viudedad y de soltería pudiera ser más alto que en los mayores, al ser poblaciones envejecidas y con menor acceso al mercado matrimonial, la ratio induce a creer en nuevos motivos en torno a la omisión sistemática.

En cuanto a las ocultaciones de habitantes, si aplicamos la proporción de recorte que se ha demostrado para el caso de Pradoluengo, una derivada parece clara, los 608 vecinos y 2.352 almas que aporta el Madoz para todo el Valle de San Vicente, debieran corregirse al alza. Si apostamos por que el porcentaje de disminución fue de, al menos, un 37 por ciento, la verdadera población total del Valle rondaría los 3.733 habitantes. Sin embargo, aún con esta precaución, probablemente nos quedaríamos cortos.

Cuadro 1. Población del Valle de San Vicente según Madoz (1842)

Localidad	Vecinos	Almas	Ratio almas/vecinos	Datos Censo 1842
Alarcia	13	46	3,54	13/46
Espinosa del Monte de Rioja	9	34	3,78	9/34
Ezquerria	11	27	2,45	11/27
Fresneda de la Sierra	26	107	4,11	26/107
Garganchón	30	117	3,9	–
Pradilla	8	31	3,87	8/31
Pradoluengo	347	1.390	4	347/1.390
San Clemente del Valle	21	65	3,1	21/65
Santa Cruz del Valle	35	140	4	35/140
Santa Olalla del Valle	12	37 (45)*	3,08 (3,75)	12/37
San Vicente del Valle	23	70	3,04	23/70
Soto del Valle o de Rioja*	8	28	3,5	–
Valmala	43	174	4,05	43/174
Villagalijo	22	78	3,54	22/78
Totales	608	2.344 (2.352)	3,85 (3,87)	–

Fuentes: Diccionario de Madoz; Censo de 1842 (INE). *En la entrada de Santa Olalla del Valle, el Diccionario anota 45 habitantes, aunque en el cuadro sinóptico del partido de Belorado aparecen 37, al igual que sucede en el Censo de 1842. En el caso de Soto del Valle, el núcleo tiene su propia entrada en el Diccionario, aunque no aparece en la plantilla del partido de Belorado, al ser un anejo de Santa Cruz del Valle.

Para corroborar que, con seguridad, la ocultación fue de mayores proporciones, podemos llevar a cabo el siguiente ejercicio analítico: si hacemos caso omiso del mayor núcleo poblacional del Valle –Pradoluengo– que hacia 1860 contaba con 2.772 habitantes –alcanzados

mediante el constatado progreso de su industria textil¹⁸, y nos centramos en el resto de poblaciones, donde no se desarrolló ninguna actividad económica complementaria a la de su pobre agricultura, para 1857, año en el que el censo ya ofrece garantías de fiabilidad, se observa que el número total de almas de los pueblos del Valle –sin Pradoluengo– es de 2.548, mientras que en 1842 aparecían tan solo 962. Por tanto, la diferencia o porcentaje de ocultación supera el 62 por ciento. A pesar del crecimiento vegetativo que pudo darse en los quince años que median entre 1842 y 1857, la enorme diferencia de 1.586 habitantes no es asumible acudiendo a dicho crecimiento vegetativo, máxime teniendo en cuenta sus economías agropecuarias –más en concreto, silvopastoriles–, lo que impedía un desarrollo poblacional destacado.

El caso más significativo a la hora de comprobar la clara existencia de ocultaciones es el de Fresneda de la Sierra, que pasa de 26 vecinos y 107 habitantes, según las cifras del Madoz, a 115 vecinos y 445 habitantes tan solo quince años después. La diferencia supera un abultadísimo 74 por ciento, lo que clarifica una inexactitud hiperbólica. Ni la emigración hacia el vecino enclave industrial de Pradoluengo, ni la existente hacia las repúblicas americanas –ambas se dieron, pero fueron de corto recorrido¹⁹– explicarían una diferencia tan abultada. Tampoco el crecimiento vegetativo, ni otros referentes económicos novedosos durante esos quince años, aclararían un repunte tan exagerado. Indirectamente, otro dato del propio Diccionario de Madoz corrobora esta ocultación. En la misma entrada de Fresneda, se indica que, a la escuela mixta de primeras letras, situada en la plaza del pueblo, acudían 50 niños. Difícilmente, de los exiguos 107 habitantes que contabiliza la Matrícula Catastral y por tanto el Madoz, un 46,73 por ciento iría a la escuela primaria.

¹⁸ Juan José MARTÍN GARCÍA: *La industria textil...*, págs. 260-264. Precisamente, la época de apogeo de la industria lanera pradoluenguina correspondió a mediados del siglo XIX, ascendiendo la población de los 1.571 habitantes de 1820, a los 2.951 de 1852.

¹⁹ Archivo Parroquial de Pradoluengo (A.P.P.). Entre 1823 y 1897, según los datos de los libros de bautismos, casados y difuntos de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Pradoluengo, aparecen 48 personas naturales de Fresneda de la Sierra, 26 mujeres y 22 hombres. La razón evidente es el efecto llamada provocado por el apogeo de la industria lanera pradoluenguina, pero, en ningún caso, justifica una caída significativa de la población fresnedina anterior al año 1842.

Acudiendo a un estrato superior, el de la capital burgalesa, el propio Madoz apunta evidentes problemas en los datos demográficos, que no cuadran con otros recuentos realizados, por otro lado, también de carácter público. El autor, tras señalar que el número de vecinos de Burgos según la Matrícula Catastral era de 3.943, y el de almas de 15.934 –comprendidos en estas cifras todos sus barrios–, continúa estableciendo cuadros sobre la riqueza y contribuciones capitalinas. Así, la relación entre contribución anual por habitante y los consumos diarios de granos y harinas, ofrece una ratio excesiva de 2,43 libras diarias por habitante, por lo que afirma lo siguiente:

“Todos estos cálculos se refieren a la población oficial de 15.934 almas que señala la matrícula catastral de la provincia, formada de orden del Gobierno en 1842; pero si se toma por base otro dato oficial, cual es el estado de alistamiento para el reemplazo del ejército del mismo año, se verá que el número de jóvenes varones de 18 años de edad que entraron en suerte en dicha época fue de 218; y como a este número corresponde, según las tablas generales de mortalidad y probabilidad de la vida humana, una población de 27.773 almas”.

Con la cifra al alza, el consumo diario sería de 1,39 libras por habitante, más cercano a la realidad. En este caso, la diferencia de 11.839 habitantes que Madoz indica para Burgos capital supone un recorte superior al 42 por ciento, demostrando nuevamente nuestra sospecha de que la ocultación fue generalizada. Posteriormente, el Diccionario continúa incidiendo en los datos dudosos, al tratar sobre la Intendencia de Burgos, que comprendía las provincias de Palencia, Segovia y la propia de Burgos²⁰.

²⁰ Pascual MADDOZ: Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus provincias de Ultramar, 1845-1850. Ed. facsímil de la provincia de Burgos. Valladolid, Ámbito, 1984, págs. 240-244. En pág. 243, Madoz asegura que: “bien sabido es que los pueblos ocultan extraordinariamente, como ya hemos dicho diferentes veces, cuando se facilitan noticias que han de servir para señalar el cupo de reemplazo del ejército”. Posteriormente, en pág. 244 señala que, en 1844, en base a los registros municipales, se hizo un recuento de 171.189 habitantes para toda la provincia de Burgos. El autor dice que, sin embargo, para realizar los sorteos de reemplazo se contabilizaron un total de 3.463 individuos de 18 años, por lo que él calculaba que la población debiera ser de 441.186 habitantes, quizás una cifra un tanto abultada. Al respecto, afirma lo siguiente: “Sorprenderá sin duda este número a nuestros lectores, a nosotros también nos sorprende, pero no podemos prescindir de consignar este hecho (...)”. A continuación cita unos datos que califica como “irrecusables”, y que confirmarían que la cifra era de 234.022 habitantes, aunque se sabía que también eran números disminuidos, por lo que critica duramente los datos oficiales de todo tipo ofrecidos por diputaciones, juntas, comisiones y autoridades superiores políticas. Finalmente, da por buena otra cifra, “presentada por el Sr. Mayans”, que era de 285.869 habitantes.

5. LAS OCULTACIONES EN LAS CIFRAS ECONÓMICAS

Por otro lado, el Madoz advierte asimismo de los problemas que surgieron en la elaboración de los trabajos que, un año antes de la elaboración de la Matrícula Catastral, en 1841, se llevaron a cabo para averiguar la riqueza de la provincia de Burgos. Según el político navarro, las operaciones presentaron grandes errores, entre otros motivos, al temer que en otras provincias también se ocultarían datos:

“Dominados por la idea siempre fija de que en las demás provincias se ocultaría la riqueza imponible, adoptaron la resolución de presentar disminuido el número de habitantes y rebajar las utilidades de todos los elementos que constituyen la riqueza pública de una provincia”²¹.

Después, ya centrado en la distribución de las utilidades diarias por habitante, Madoz dice que, aunque parezca insignificante la cifra total de 13.157.603 reales para toda la provincia, lo que supondría 6,69 maravedís diarios por habitante, esta era una cifra más plausible que los 1,63 de Almería, los 3,24 de Alicante, los 4,57 de Badajoz, o los 5,38 de Ávila. Madoz, no obstante, se hacía una pregunta que él mismo respondía abundando en la idea de las omisiones²².

Tras retomar los argumentos sobre la inexactitud del método empleado para elaborar el anterior estado general, expone tres reflexiones de la junta de Burgos que finalizan con la siguiente afirmación:

“En tal estado no puede menos de hacer presente a V.E. que la estadística formada está muy distante de la verdad y en mi concepto en general puede graduarse apenas una cuarta parte de las verdaderas utilidades en todas las clases de riqueza”²³.

²¹ *Ibíd.*, pág. 248. Y sigue así: “Los resultados obtenidos en el año de 1841 deben convencer, que siempre y cuando se apela como medio de obtener un dato de riqueza a las personas o corporaciones que están en inmediato contacto con los pueblos que pueden ser perjudicados por sus relaciones, solo se conseguirá hacinar papeles en los archivos y aumentar el catálogo de los trabajos estadísticos, que solo pueden servir para desengaños de los empleados superiores del Estado”.

²² *Ibíd.*, pág. 250. “¿Resultará este fenómeno de que la junta de Burgos haya presentado un cuadro exacto, fiel, verdadero de la riqueza de su país en todos sus pormenores? No, ciertamente”.

²³ *Ibíd.*, pág. 250.

A lo que apostilla:

“Si este juicio mereció el trabajo de la junta de 1841 por la persona encargada de fiscalizarlo y remitirlo al gobierno, ¿qué calificación no merecerán los de otras provincias donde todavía se presenta más disminuida la riqueza?”²⁴.

Para confirmar este análisis crítico, añado muchos otros datos de tipo cuantitativo, sobresaliendo uno significativo, en el que utiliza la ironía y que confirmaría nuevamente la ocultación de datos. Este no es otro que las enormes diferencias de riqueza entre las distintas comarcas burgalesas:

“Aplicados los 13.157.603 reales a los pueblos que componen los 12 partidos en que se divide la provincia, encontramos una diferencia notable respecto a la felicidad de cada uno de estos, felicidad que pueden representar los números que marca la proporción de las utilidades anuales y diarias de los habitantes que la misma junta de 1841 señala. Así vemos que mientras un individuo de Miranda de Ebro tiene 13,91 mrs., uno de Belorado 8,68, uno de Burgos 8,32, los hay también de tan miserable condición que solo tienen en Villadiego 4,07 mrs., en Roa 4,01 y los más desgraciados, que son los de Salas de los Infantes, 3,34”²⁵.

Por lo que se refiere al marco geográfico elegido para este trabajo, los datos que se ofrecen en el Diccionario en cuanto al capital productivo, riqueza imponible y contribuciones directas, obtendríamos el siguiente cuadro (ver página 194), en el que hemos insertado la ratio entre riqueza y número de habitantes, clarificadora de lo que el propio Madoz señalaba en la cita anterior.

El primer dato que llama la atención del cuadro son las enormes diferencias de riqueza con respecto al supuesto número de habitantes que presenta cada localidad. La más abultada es la ratio que presenta Pradoluengo –95,45– con respecto a Villagalijo –995,06–, Espinosa –893,53– o Ezquerria –709,11–. Estas diferencias entre nueve y diez veces superiores en las pequeñas poblaciones, atienden funda-

²⁴ *Ibíd.*, pág. 250

²⁵ *Ibíd.*, pág. 251. Y continúa diciendo: “¿Puede el hombre atender con estas cantidades a las necesidades de la vida? Y aun cuando fuera realizable un imposible, a saber: la igualdad en la distribución de la riqueza de un país, ¿pueden considerarse bastantes estas sumas aplicadas a cada individuo siquiera para el necesario sustento de la clase más miserable, que vive sin embargo con el fruto de su trabajo?”.

Cuadro 2. Capital productivo, riqueza imponible y contribución del Valle de San Vicente según Madoz (1842)

Pueblo	Capital productivo	Riqueza imponible	Contribución directa	Ratio riqueza/almas
Alarcia o Alariza	74.300	7.247	1.372 rs. 32 mrs.	157,54
Espinosa del Monte de Rioja	307.900	30.380	1.297 rs. 24 mrs.	893,53
Ezquerria	201.710	19.146	1.048 rs. 1 mr.	709,11
Fresneda de la Sierra	928.320	87.954	6.700 rs. 21 mrs.	822
Garganchón	463.300	44.342	1.989 rs. 15 mrs.	379
Pradilla	119.520	10.797	746 rs. 26 mrs.	348,29
Pradoluengo	1.268.720	132.675	31.581 rs. 30 mrs.	95,45
San Clemente del Valle	399.600	38.495	2.335 rs. 16 mrs.	592,23
Santa Cruz del Valle	308.300	29.590	3.965 rs.	211,35
Santa Olalla del Valle	234.100	23.705	2.605 rs. 1 mr.	526,77
San Vicente del Valle	386.800	37.465	2.869 rs. 17 mrs.	535,21
Soto del Valle o de Rioja	99.000	9.385	1.389 rs. 5 mrs.	335,18
Valmala	546.000	49.959	3.529 rs. 9 mrs.	287,12
Villagalijo	807.600	77.615	3.192 rs. 6 mrs.	995,06
Totales	6.145.170	598.755	64.622 rs. 33 mrs.	Media: 254,57

Fuente: Diccionario de Madoz

mentalmente a ese afán de ocultación, aunque también se pueden explicar por otros motivos, como el peso específico que representaría el grupo de obreros de Pradoluengo, cuya riqueza per cápita era sensiblemente menor. Por otro lado, la media resultante para todo el Valle –254,57 reales– también aparece escorada por el caso pradoluenguino. Si no tuviéramos en cuenta sus datos, esta sería de 484,49. No obstante, tanto los números sobre población como los de la riqueza, al ser fruto de fuertes ocultaciones, imposibilitan llevar a cabo comparaciones con el rigor suficiente.

Abundando en esta idea, el contraste con los datos de las “Notas Estadísticas”, vuelve a corroborar el enorme fraude de las cifras económicas del Diccionario de Madoz. En efecto, para el caso de la Villa

Textil, la riqueza calculada por Martínez Lerma fue de 4.420.500 reales de capitales producidos al año. Es decir, si hacemos caso a su mayor fidelidad –aunque siempre teniendo en cuenta que son cálculos aproximados–, la ocultación del Madoz sería de un 71,3 por ciento de la riqueza total producida²⁶.

Para obtener la cifra de cerca de cuatro millones y medio de reales, Martínez realizó una estimación de las producciones textiles, a las que sumó la escasa cosecha de la localidad. De las primeras, aseguraba que al año se fabricaban en Pradoluengo 8.000 piezas de bayeta de unas 55 varas cada una²⁷, cuyo valor medio era de 510 reales, por lo que su importe total ascendía a 4.080.000 reales. A ellos, se sumaban 240.000 reales de hilados manuales, destinados para las fábricas de jalmería de Burgos capital, así como la fabricación artesanal de sayales. A ellos sumaba 100.500 reales de las 2.500 fanegas de trigo y 1.000 de cebada que producían los pocos labradores de la Villa –es decir, un ínfimo 2,27 por ciento de la economía local–²⁸.

Bien es cierto, no toda la riqueza o capitales producidos al año suponían una ganancia neta. En las Notas, Martínez resta los materiales necesarios para la fabricación de los tejidos. Por tanto, las cifras sobre beneficios, descuentan 2.016.000 reales que costaban las 36.000 arrobas de lana, 120.000 de las 2.000 arrobas de aceite, y 140.000 de materiales tintóreos necesarios para ofrecer al mercado el producto final. Así, según las Notas, quedaban “buenos” al pueblo 2.044.000 reales. Si de ellos restásemos los costes de manutención de los 2.200 habitantes que, según Martínez, ascendían a 1.770.250 reales, “quedan para aumento del capital del Pueblo anualmente, 374.250 reales”. En relación al coste de la manutención, son muy interesantes los datos desagregados que aporta Martínez Lerma, resumidos en el siguiente cuadro.

²⁶ Por otro lado, un porcentaje muy similar al que apuntaba el propio Madoz para el conjunto provincial, que él calculaba en torno a un 75 por ciento.

²⁷ En total, esas cifras redondas se traducirían en 440.000 varas de tejidos, cuando los cálculos del Diccionario de Madoz para siete años después (1849) anotan 370.000, es decir, casi un 16 por ciento menos, precisamente en una época de apogeo de las producciones textiles en la localidad, lo que añade ocultación a la ocultación.

²⁸ En este sentido, también se produce una ocultación –no sabemos si interesada o no–, al no valorar la riqueza pecuaria que, en el marco serrano del Valle, suponía gran parte del sector primario, por la existencia de importantes rebaños de ovejas churras y otra serie de cabañas ganaderas, así como por el aprovechamiento de los montes comunales o “puertos”, que servían como agostaderos de los rebaños ovinos trashumantes, arrendándose por los concejos del Valle a ganaderos cameranos, sorianos, etc.

Cuadro 3. Coste manutención habitantes Pradoluengo (1842)

Grupo	Número de personas	Porcentaje	Reales diarios manutención	Totales
1º	100	4,54	5	182.500
2º	300	13,64	3 ½	383.250
3º	1.000	45,46	2	912.500
4º	800	36,36	1	292.000
Totales	2.200	100	Media:2,2	1.770.250

Fuente: Libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma

Aunque los datos son aproximados, nos encontramos ante un documento relevante –ante la escasez de fuentes explícitas en este sentido para mediados del siglo XIX en las zonas rurales españolas– que aporta un acercamiento a la división socioeconómica existente. En primer lugar, si establecemos las diferencias adquisitivas, nos encontramos ante una muy clara. El primer grupo, compuesto por el 4,54 por ciento de la población, desembolsa en su alimentación cinco veces más que el cuarto –en el que se englobaría al 36,36 por ciento de los habitantes–, y dos y media más que el tercero, que representaría al 45,46 por ciento. Es decir, un 81,82 por ciento de los pradoluenguinos, se mantenían con menos dinero que la media global, que era de 2,2 reales diarios.

La cifra no sorprende, teniendo en cuenta la acusada bipolarización social que, desde el primer tercio del siglo XIX se operó entre fabricantes y obreros²⁹. Tan solo ese 13,64 por ciento del segundo grupo, que puede permitirse gastar 3,5 reales diarios, disfrutaría de mayor desahogo. Se trata de pequeños fabricantes, comerciantes y vecinos dedicados a servicios terciarios. Este estado de cosas se inculcó en la sociología local contemporánea y no varió substancialmente hasta bien entrado el siglo XX:

“Únicamente la clase jornalera es la que hace uso casi exclusivo, durante los ocho meses aproximadamente que duran las carnes de la matanza, de un potage compuesto de tocino, patata y legumbre, tomando por la mañana y por la noche únicamente sopas, teniendo

²⁹ Juan José MARTÍN GARCÍA: “El obrero de esta Villa es sufrido...: clase obrera y conflicto social en el este burgalés (1820-1936)”, en *Alcores*, 10, 2010, págs. 261-300.

*la costumbre de hacer una cuarta comida, que llaman merienda, y que consiste casi siempre en un pedazo de pan, un trozo de bacalao seco (el que puede) o una hortaliza cruda, como pimiento, lechuga o cebolla. Esta es la alimentación de la clase trabajadora, la cual suele comer carne fresca el día que cobra o en alguna fiesta, y en muy poca cantidad*³⁰.

6. LOS ESCUÁLIDOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

En cuanto a los presupuestos municipales, que también aparecen en el Madoz, no conocemos con certeza si hubo ocultaciones, aunque es de suponer –tras las comprobaciones de otras cifras– que no reflejasen la realidad. Tan solo nueve de las catorce localidades del Valle de San Vicente presentan en el Diccionario sus cuentas municipales, siendo significativa su inexistencia en la segunda y tercera de mayor población, es decir, Fresneda y Santa Cruz.

Cuadro 4. Presupuestos municipales del Valle de San Vicente (1842)

Pueblo	Presupuesto municipal	Ratio prto./habs.	Ratio prto./vecinos
Alarcia	600 rs.	13,04	46,15
Espinosa del Monte de Rioja	1.300 rs.	38,23	144,44
Ezquerria	156 rs.	5,77	14,18
Garganchón	1.600 rs.	13,67	53,33
Pradoluengo	26.000 rs.	18,70	74,92
Santa Olalla del Valle	100 ducados	22,22	83,33
San Vicente del Valle	200 ducados	28,57	86,95
Valmala	3.000 rs.	17,24	69,76
Villagalijo	700 rs.	8,97	31,81

Fuente: Diccionario de Madoz

³⁰ Juan José MARTÍN GARCÍA: *La Rioja Burgalesa en los albores del siglo XX*. Burgos, Ayuntamientos de Belorado y Pradoluengo, 2002, pág. 164.

A nivel comparativo, los presupuestos muestran diferencias menos abultadas que las comprobadas para la riqueza imponible, ya que van desde los 5,77 reales por habitante que debían pagar los de Ezquerria, hasta los 38,23 que aportaban los sufridos pobladores de Espinosa del Monte de Rioja. En un lugar intermedio, quedarían los 18,7 de los pradoluenguinos, o los 17,24 de los valmaludos. No obstante, es más precisa la comparación establecida en la ratio por vecino, ya que eran las unidades familiares, los “hogares”, quienes realmente contribuían al presupuesto municipal mediante distintos sistemas, fundamentalmente, la derrama vecinal.

A pesar de situarse en un entorno bastante homogéneo desde el punto de vista geográfico, existen diferencias que explican la casuística dicotómica de las cuotas a pagar. Estas van a depender de varios factores, principalmente de la riqueza de los montes comunales, o de la existencia o no de ciertos servicios o arbitrios municipales que se arrendaban, lo que permitía aligerar la carga contributiva de cada vecino. Aunque la generalidad de los pequeños pueblos que componen el Valle desarrolla una pobre agricultura complementada con una ganadería de no muy amplio desarrollo, se establecen diferentes matices.

No obstante, siempre hay pobres entre los más pobres. En el caso de Ezquerria, la explicación a su humilde presupuesto pasaba por derroteros más prosaicos. No dejaba de ser una aldea de “11 casas con la municipal”. Debía cubrir gastos como la manutención del cura párroco de la iglesia de los Santos Justo y Pastor –en realidad, poco más que un pajar–, así como los de la escuela a la que acudían 11 alumnos –quizá el gasto iría a parar a la misma persona, aunque este extremo no se especifica–, lo que suponía el mayor desembolso del presupuesto. Por otro lado, una de las pocas muestras de infraestructura municipal la constituía un puente “de madera” sobre el río Tirón. Entre sus propios contaba con un molino harinero, siendo sus producciones agrarias muy cortas, aunque destacaba la calidad de sus legumbres y la pesca de truchas. Por último, existía una mina de manganeso, “bastante acreditada por las operaciones en ella hechas, pero abandonada en la actualidad por no haber quien continúe trabajándola”³¹.

³¹ Pascual MADDOZ: Diccionario Geográfico..., pág. 323.

En el caso de Espinosa del Monte de Rioja, el concejo disfrutaba de montes de hayas y robles, aunque el clima era extremadamente frío para desarrollar cultivos de interés: “combátenla todos los vientos, siendo las enfermedades reinantes los catarros, reumas y pulmonías”. Tan solo tenía tres casas más que Ezquerria, además de la antigua iglesia de San Martín, “servida por un cura de provisión del diocesano y un sacristán”, así como la ermita de San Roque. El Diccionario aseguraba que sus habitantes, “se dedican únicamente al trabajo de la agricultura”, aunque sus tierras daban poco centeno y peor trigo. No existían otros ingresos, ni había molinos, ni pesca, lo que explica que las derramas que asfixiaban a los vecinos fuesen mayores que en Ezquerria³².

Menos recursos aún disfrutaban en Alarcia, aldea cercana a los 1.200 metros de altitud, lo que da idea de su escasa potencialidad agrícola. La descripción que de su situación hace el Madoz es muy significativa: “en una hondonada húmeda y enfermiza, al pie de la sierra de Valle Amargo”. Sus pocas casas eran de “mala fábrica y poca comodidad”, el terreno “áspero y de mala calidad, del cual solo se cultiva una pequeña parte que apenas da lo necesario para el consumo de los habitantes”. El trigo y la cebada, a pesar de cultivarse, dejaban mayor espacio para el centeno y, entre los aprovechamientos cinegéticos se encontraban los montaraces corzos y jabalíes. El panorama presupuestario era, como el pueblo, muy pobre.

Algo mayor era el de Garganchón, ya que, a pesar de encontrarse –como su nombre indica– en un valle encajonado, existían 62 casas y una escuela con un maestro dotado con 900 reales. El terreno, aun siendo de mayor calidad que el de los casos anteriores –“de mediana clase”–, tampoco era de gran feracidad, aunque sí disponía de montes importantes –“Rebollar, Encinar y Quemada”–, poblados de robles, encinas y hayas respectivamente. Un elemento distintivo eran las excelentes y abundantes yerbas de sus prados, lo que propiciaba una rica ganadería lanar. A ello se unían producciones agrícolas de mayor diversificación, con legumbres, patatas, hortalizas, manzanas, peras y ciruelas. Por último, contaba con abundancia de caza menor, dos molinos harineros y, lo que suponía una gran diferencia con otros pueblos del Valle, una industria artesanal de sayales que, al calor de la de Pradoluengo, permitía la existencia de

³² *Ibíd.*, pág. 322.

tres batanes. Al contrario que en otras localidades, el presupuesto no se cubría por derrama vecinal, sino por los arbitrios que se arrendaban³³.

Algo mayor que en Garganchón, era la dotación del maestro de Valmala, con 1.000 reales, aunque aquí el terreno agrícola era peor –al menos la mitad era, según el Diccionario, “de calidad ínfima”–. Eso sí, contaba con una extensa dehesa de robles y un monte comunal de hayas. Otro elemento económico importante era la minería: “hay también 2 minas, una de carbón de piedra que está ya denunciada, y otra que unos dicen ser de plomo argentífero y otros de piedra alumbre”. Entre las producciones agrícolas existían las habituales en otros lugares, pero además se cultivaba lino y cáñamo, lo que propiciaba una pequeña industria de tejidos artesanales, así como la recogida de “excelente hortaliza”. Además de las habituales cabañas ovina, caballar y de cerda, se unía la caprina, menos citada en otros casos. Otra riqueza destacable la constituía la caza, tanto mayor como menor, así como la pesca, no solo de truchas sino de anguilas y cangrejos. Había tres molinos que, aunque pequeños, suponían un desahogo para las arcas municipales, y se citaba que varios vecinos se dedicaban a la fabricación de carbón de brezo. El presupuesto, al igual que en Garganchón, se cubría con los arbitrios³⁴.

En el caso de las tres localidades altotironesas de San Vicente, Santa Olalla y Villagalijo, el Madoz se detenía en su mayor riqueza agrícola, presentando un terreno de buena calidad propicio para el cultivo de cereales panificables, lo que permitía pagar 26 fanegas de trigo al maestro de San Vicente, o 20 al de Villagalijo. También contaban con dehesas de hayas y robles. Destacaban con respecto a otras localidades más recónditas los caminos cuidados, que “dirigen a Rioja, Pradoluengo y Belorado”. En los tres lugares, aunque sus ayuntamientos contaban con arbitrios municipales, se completaban los presupuestos mediante reparto vecinal³⁵.

El Diccionario era poco optimista en cuanto a la economía de la zona, “donde halla el viajero grande peligro por los espesísimos

³³ *Ibidem*, pág. 331.

³⁴ *Ibidem*, pág. 476.

³⁵ *Ibidem*, págs. 479, p. 489, p. 395. En el caso de Villagalijo tan solo se cubría mediante derramas vecinales. Los escasos arbitrios con los que contaban eran los molinos de Villagalijo y Santa Olalla. Por último, tanto en Villagalijo como en Santa Olalla se cultivaba lino y cáñamo para una pequeña artesanía textil, y se aprovechaba la caza de raposos y lobos.

montes poblados de haya y roble de penosa subida” que existían. La construcción de las casas de los pueblos del Valle de San Vicente, se basaba en la cal y el yeso de minas locales, materiales destinados, “a la construcción de los miserables edificios en que habitan sus moradores, pocos y pobres”. Tan solo un atisbo de luz –más un espejismo de ensueño que una realidad tangible–, parecía intuirse en un panorama caracterizado por un inmovilismo secular: “hay diferentes canteras que, por la clase de tierras que descubren, se conoce haber minerales de carbón de piedra y, en los términos de Valmala y Fresneda, de oro y plata, según lo demuestran las excavaciones hechas en estos puntos”³⁶.

FUENTES

Archivo Municipal de Pradoluengo (A.M.P.).

Archivo Parroquial de Pradoluengo (A.P.P.).

Libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma (1802-1863). Archivo particular.

BIBLIOGRAFÍA

APARICIO RUIZ, Jesús (2004): “Santoña en el Diccionario de Pascual Madoz”, en *Monte Buciero*, 10, págs. 57-85.

ARTOLA GALLEGO, Miguel (1986): *La Hacienda del siglo XIX: progresistas y moderados*. Madrid, Alianza.

CAMARERO BULLÓN, Concepción y FIDALGO HIJANO, Concepción (2007): “Conocer el territorio y sus gentes: el Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar de Pascual Madoz”, en *Biblioteca: estudio e investigación*, 22, págs. 9-32.

CRESPO REDONDO, Jesús (1984): “Prologo” de la Edición facsímil del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Pascual Madoz para la provincia de Burgos. Valladolid, Ámbito, págs. 7-19.

DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano (1994): “La zona de Béjar en el Diccionario de Madoz”, en *El medio rural español: cultura, paisaje y naturaleza*, vol. 1, Salamanca, Universidad, págs. 301-312.

³⁶ *Ibidem*, pág. 75.

- FERNÁNDEZ ALDANA, Rafael (1990): “Evolución de los bosques de La Rioja a partir del Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar (1845-1850), por Pascual Madoz”, en *Berceo*, 118-119, págs. 63-74.
- GARCÍA ESPAÑA, Eduardo (1991): “Censos de población españoles”, en *Estadística Española*, vol. 33, nº 128, págs. 441-500.
- GARCÍA ESPAÑA, Eduardo (2002): *Poblaciones imputadas en la primera mitad del siglo XIX*. Madrid, INE.
- GARCÍA SUSILLA, José (2005): “Estructura social burgalesa. Trayectoria y significado. Mundo rural y urbano”, en *Historia de Burgos IV. Edad Contemporánea (2)*. Burgos, Caja de Burgos, págs. 73-156.
- GURRÍA GARCÍA, Pedro A. (2004): *La población de La Rioja durante el Antiguo Régimen demográfico, 1600-1900*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus provincias de Ultramar, 1845-1850*. Ed. facsímil de la provincia de Burgos. Valladolid, Ámbito, 1984.
- MARCO TORRES, Amparo (2011): *La sanitat valenciana en l'època de Madoz a través del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar (1845-1850)*. Valencia, Universitat de Valencia. Tesis doctoral.
- MARTÍN GARCÍA, Juan José (2002): *La Rioja Burgalesa en los albores del siglo XX*. Burgos, Ayuntamientos de Belorado y Pradoluengo.
- MARTÍN GARCÍA, Juan José (2007): *La industria textil de Pradoluengo, 1534-2007. La pervivencia de un núcleo industrial*. Valladolid, Junta de Castilla y León.
- MARTÍN GARCÍA, Juan José (2010): “El obrero de esta Villa es sufrido...: clase obrera y conflicto social en el este burgalés (1820-1936)”, en *Alcores*, 10, págs. 261-300.
- MARTÍN GARCÍA, Juan José (2016): “Contabilidad castellana en la primera mitad del siglo XIX: el libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma”, en *De Computis. Revista Española de Historia de la Contabilidad*, vol. 13, nº 24, págs. 6-40.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (1983): *Génesis histórica de la provincia de Burgos y sus divisiones administrativas*. Burgos, Aldecoa.
- MARTÍNEZ TOMEY, Miguel (1988): “Ochos: un pueblo aragonés inexistente, en el Diccionario de Madoz”, en *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 101, págs. 211-216.

- NADAL PIQUÉ, Francesc y URTEAGA GONZÁLEZ, Luis (1990): “Cartografía y Estado: los mapas topográficos nacionales y la estadística territorial en el siglo XIX”, en *Geo Crítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, año XV, nº 88, Publicación digital sin págs.
- OJEDA SAN MIGUEL, Ramón (1999): “Aproximación al estado de la educación a mediados del siglo XIX a través del Diccionario de Madoz: el caso de La Rioja”, en *Berceo*, 136, págs. 139-150.
- PATRÓN SANDOVAL, Juan Antonio (1998): “Los diccionarios geográficos de Miñano y Madoz: fuentes documentales básicas para el estudio de la Tarifa del XIX”, en *Aljaranda: revista de estudios tarifeños*, 31, págs. 17-23.
- PETERSON, David (2005): *La Sierra de la Demanda en la Edad Media. El Valle de San Vicente (ss. VIII-XII)*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- REHER, David-Sven y VALERO LOBO, Ángeles (1995): *Fuentes de información demográfica en España*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- VILLANUEVA COBO DEL PRADO, María (1995): “Adiciones a la voz “Requena” del diccionario de Pascual Madoz, según un manuscrito de 1845”, en *Oleana: Cuadernos de Cultura Comarcal*, 9, págs. 75-96.